

## El Goncejo Deliberante de la Giudad de Ushuaia

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Públicas Municipal las siguientes obras en el barrio Felipe Varela:

- a) solicitar la construcción de cordón- cuneta y asfalto en las siguientes calles: Indio Yamana del 1000 al 13000, Catriel, Araucanos, Pasaje Pedro Macias y Tehuelches;
- b) reparación de la cinta asfáltica en la intersección de las calles Indio Yamana y Provincia Grande:
  - c) reparación de la cinta asfáltica en la intersección de las calles Isla Año Nuevo y Chubut;
- d) colocación de cestos de residuos sobre la calle Indio Yamana en las inmediaciones del Colegio Provincial Dr José M. Sobral;
  - e) colocar un cartel de "Calle Sin Salida" en el pasaje Pedro Macias;
- f) solicitar la colocación de cestos para residuos y bancos en el playón deportivo ubicado sobre el Pasaje Pedro Macias al 1300 aproximadamente;
- g) colocar un cerco perimetral, cestos para residuos, iluminación y arreglos de juegos sobre la plaza ubicada en la intersección de las calles Tehuelches y Araucanos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD №

**1**53 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º

A/C DE LA PRESIDENCIA